



SANTA CRUZ, 04/03/2021

CERTIFICADO DE SUBDIVISIÓN PREDIAL N° 479/2021

El Jefe de Oficina de Santa Cruz del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins R., en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley N°18.755, certifica que la subdivisión del predio Ubicado en Cartagena y El Cardonal, Rol de Avalúo N° 45-19, inscrito a Fojas 570, N° 571, Año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Litueche, ubicado en la Comuna de Litueche de propiedad de JMCD Rentas SpA., conforme al plano de parcelación y demás antecedentes tenidos a la vista, cumple con la normativa vigente para predios rústicos, no significando el presente certificado autorización de Cambio de Uso de Suelos, ni validación de los antecedentes de dominio, demarcatorios o de georreferencia informados por el solicitante.

OBSERVACIONES : Sin Observaciones

Esta certificación se invalidará automáticamente si el plano se presenta enmendado.

Se otorga el presente certificado a solicitud de Sres. JMCD Rentas SpA.

MANUEL HERNAN DIAZ CIFRA
JEFE DE OFICINA – OFICINA SECTORIAL SANTA CRUZ –
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

MCM/TCC

Incl.:	1 copia(s) de Copia de Certificado (1 hojas) 1 copia (s) de Copias de los Planos (5 hojas)
--------	---